



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 111455
NARCISO PANESSO CÁRDENAS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de julio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **JAIME HUMBERTO MORENO ACERO** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 15 de julio avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **NARCISO PANESSO CÁRDENAS**, contra el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Antioquia y el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Turbo (Antioquia) por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y a la libertad.

Así mismo ordenó **VINCULAR** al presente trámite constitucional, al presente trámite constitucional a la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Valledupar, así como a las partes y demás intervinientes en las causas penales que originaron el presente diligenciamiento constitucional (radicado n° 11001-60-00000-2015-01235 00 adelantado por el punible de concierto para delinquir agravado por el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Antioquia y radicado 2761560 00000 2014 00001 00 llevado por el delito de homicidio agravado por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Turbo.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes que tengan relación directa con las pretensiones del accionante.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor